

Algunos datos en torno a la imaginería religiosa perdida por siniestros en pueblos de Guatemala, Siglos XVI al XVIII

Mario Alfredo Ubico Calderón¹

Fecha de recepción: 29 de febrero, 2016

Fecha de aceptación: 28 de marzo, 2016

Resumen

Los pueblos de indios formados desde el siglo XVI en el actual territorio de Guatemala, habiendo hecho suya la religión cristiana católica, procuró templos e imaginería necesaria para llevar a cabo sus actividades devocionales, sin embargo al inicio templos de materiales perecederos ocasionó que la poca imaginería que se tenía fuera destruida por incendios, al mejorar los templos fueron terremotos los que dañaron retablos, imágenes y otros bienes. Este trabajo permite un acercamiento a esa realidad que tanta pena ocasionó a los pobladores de los pueblos de la antigua provincia de Guatemala.

Palabras Clave: pueblos indios, catástrofes coloniales, arte colonial, imaginería perdida

Abstract

Indian villages formed since the sixteenth century in the present territory of Guatemala, having endorsed the Catholic Christian religion, sought temples and imagery needed to carry out their devotional activities, but at the beginning temples of perishable materials it caused the little imagery it was destroyed by fire, by improving the temples were earthquakes which damaged altarpieces, images and other goods. This work allows an approach to the reality that caused so much pain to the people of the peoples of the former province of Guatemala

Keywords: indian peoples, colonial disasters, colonial art, lost imagery

¹ Maestro en Restauración de Monumentos y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. Licenciado en Arqueología. Escuela de Historia USAC. Arquitecto, Facultad de Arquitectura. USAC. Docente en el Área de Arqueología e Investigador en el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia. USAC.

Introducción

Muy poco se conoce de la destrucción de la imaginería escultórica religiosa de pueblos del interior de la provincia de Guatemala en el lapso que corre de 1524 a 1821. Existen datos aislados que permiten intuir que esa destrucción fue frecuente y alcanzó prácticamente a todos los pueblos existentes en aquellos tiempos.

El presente estudio tuvo como objetivo conocer acerca de la escultura sacra perdida por fenómenos naturales y evidenciar que los pobladores acometieron, no solo la reconstrucción de sus templos, sino también la reposición de esculturas de su devoción, para lo cual fue preciso revisar información fundamentalmente de los archivos: General de Centro América –AGCA– y del Archivo Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez” –AHA–, de tal manera que fue obtenido un *corpus* mínimo que posibilitó conocer acerca del tema de estudio. Los textos coloniales incluidos se presentan en transcripciones mínimamente modernizadas al español actual.

Este trabajo es la versión final de la ponencia presentada por este servidor en el IX Encuentro Nacional de Historiadores de Guatemala celebrado del 16 al 19 de noviembre del año 2015.

Dominación hispánica, pueblos de indios y religiosidad

La dominación hispánica de buena parte del actual territorio guatemalteco acaeció desde el primer cuarto del siglo XVI, situación que se prolongó algunos años más en virtud de la resistencia de las masas nativas; sin embargo, las faenas militares dieron paso a procesos político administrativos orientados al establecimiento de un nuevo orden; en esa realidad fue posible el advenimiento de la fe judeocristiana que tuvo en la Iglesia Católica la institución que hizo posible dar a conocer a los indígenas a Jesucristo y su mensaje de sacrificio y amor, de tal manera que ese proceso de conversión de los nativos conllevó la utilización de diversos procedimientos catequéticos que ilustraran visualmente muchos de los pasajes bíblicos y de la vida de santos y santas, ejemplos de vidas a seguir. Entre esos medios didácticos se encuentra el uso de imaginería, es así como pinturas y esculturas fueron de uso indispensable en templos para dar a conocer la buena nueva.

Al principio los pueblos de indios no poseían más que ranchos como templos cuya naturaleza frágil fue sujeta en diversas ocasiones a destrucción, siendo esos sacros recintos pasto de las llamas en no pocas ocasiones, la destrucción no era solo del edificio, sino además de todos sus bienes. Esa realidad evidenció que en los primeros tiempos, aunque tuvieran algunas imágenes, las mismas se perdieron en esos siniestros.

En procura de incentivar la devoción cristiana católica, la legislación hispánica incluyó en su *corpus* la Ley VII Libro I Título II, la cual hace ver:

“Que a las iglesias que se hizieren en pueblos de indios se les dé por una vez un ornamento, cáliz con patena y campana”²; no menciona imaginería de algún tipo, por lo que ese recurso didáctico, al menos en los primeros tiempos, debió ser aportado por los religiosos.

Son muy pocos los relatos del siglo XVI que describen la imaginería existente en templos tempranos, uno de los cuales es la relación de los religiosos Viana y compañeros del año 1574 (Viana, Gallego y Cadena, 1982: 203-222), al narrar la situación de los pueblos situados en la Verapaz así:

PUEBLO	IMAGINERÍA	OBSERVACIONES
San Pedro Carchá	Crucifijo y N. Señora	Templo de piedra tosca
Sn. Agustín Lanquín	N. Señora	Templo pajizo
Santa María Cahabón	Crucifijo y N. Señora	“ “
Santa María Tactic	Crucifijo y N. Señora	“ “
Tamahú	Crucifijo y N. Señora	“ “
Tucurú	Crucifijo y N. Señora	“ “
Jocolo	Crucifijo	“ “
Sn. Cristóbal Cagcoh	Crucifijo y N. Señora	“ “

Elaboró: Mario Ubico C.

Como se puede observar, contaban con poca imaginería e invariablemente un crucifijo y una escultura de la Virgen María. Este tipo de obras usualmente tenían una vara o menos de altura, de tal manera que prácticamente la mayor parte se perdieron en los siniestros que sufrieron estos templos en aquellos años.

En muchas ocasiones se tienen referenciadas las destrucciones de templos, pero sin el detalle de la imaginería perdida, esta situación es frecuente, y son contadas las ocasiones donde existe información, de tal manera que a continuación son expuestos los siguientes ejemplos de lugares donde siniestros ocasionaron la destrucción de templos e imaginería.

Los casos estudiados

Patzum

Pueblo localizado en el corregimiento del Valle de Guatemala. Según *El Memorial de Sololá*, en el año 1575: “El 18 de junio, sábado, se fue el Juez para Patzum y a su llegada se incendió

² Congreso de la República del Perú. <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyIndia/0101002.pdf>
14-10-2015

la iglesia, siendo día de fiesta y mediodía” (Recinos, 1980:123). Se cree que el templo estaba cubierto de materiales perecederos y sufrió también destrucción la imaginería existente.

Jocotán

Poblado conformante del corregimiento de Chiquimula de la Sierra. En el año 1681 existe un relato donde se menciona que dicho pueblo había sufrido gran destrucción por la quema de sus casas y templo, el pueblo expuso que a consecuencia del siniestro:

La Yglecia y sachristia de dicho pueblo, rrettablos y ornamenttos se quemasen, como tambien settentta y dos casas de los naturales y sus vienes y alajas, causado dicho yncendio y asolamientto de dicho pueblo de un grande huracan, de (sic) que(sic) habiendo prinsipiadose el fuego, por una casa de paja, con el grande aigre(sic) que avia..." (AGCA A1.24-10210-1566-495).

No se conocen las esculturas de este templo antes de su lamentable destrucción.

Chiquimula de la Sierra

Cabecera del corregimiento del mismo nombre. Por el año 1689, el cronista Francisco de Fuentes y Guzmán (t. II:195) alude únicamente a la cubierta del cuerpo del templo; destacando su naturaleza perecedera, da la impresión de que ya estuviera la nave única construida de mampostería; sin embargo, lo más probable es que no fuera así, y como será lógico suponer, techo de tan fácil combustión como el descrito no duraría mucho tiempo sin que ocurriese una desgracia, como efectivamente acaeció el 8 de mayo de 1699, cuando un voraz incendio consumió buena parte del templo (Archivo Parroquial de Chiquimula. Libro I de Defunciones 1699-1768). Poco después da inicio un largo proceso de reconstrucción del cuerpo del templo. Se destaca que una parte de la imaginería que este lugar poseyó hasta 1699 fue obrada por el escultor Mateo de Zúñiga, en efecto, a este artífice se le encuentra en el pueblo de Chiquimula por el año 1653, así se da a conocer en la información existente en el testamento de María Ruiz (AGCA A1.20-9600-1107-184), de tal manera que llegó allí sin duda para ejercer su oficio. Al igual que otros casos, no se conoce en detalle las imágenes de este templo y cuáles fueron enteramente destruidas.

Jutiapa

Pueblo que formó parte del corregimiento de Chiquimula de la Sierra. Este pueblo tiene documentada escuetamente una destrucción de su templo por incendio. En el testamento del Br. Francisco de Sespedes Resino de Cabrera, otorgado el 22 de abril de 1659 (AGCA A1.20-9343-850 Escribano Gaspar Gallegos), se menciona que en aquel tiempo el templo era una construcción cubierta de materiales perecederos, que fue pasto del fuego originado por un rayo. Se supone que la imaginería existente fue enteramente destruida.

Años más tarde, en 1702 ocurrió en el pueblo un nefasto acontecimiento:

el día jueves veinte y uno de octubre proximo pasado como a media noche acaesio en dicho nuestro pueblo un yncendio de que resultó quemarsenos la Yglesia y todos los rettablos, hornamentos e ymajenes que en ella havia (AGCA A1.24-10217-1573-12).

Este es otro caso en el cual no se conoce en detalle la obra escultórica perdida, pero se intuye que fue notable, tomando en consideración que es el inicio del siglo XVIII, cuando ya existe imaginería acumulada en esos sacros recintos.

San Marcos La Laguna

Poblado que fue parte de la jurisdicción de Tecpanatitlán. Este pueblo sufrió en octubre de 1702 destrucción de buena parte del pueblo y templo por desborde de un río cercano, de tal manera que ameritó el cambio de asiento. Los lugareños llevaron al nuevo sitio su retablo (Ubico, 2000). Se desconoce en detalle la imaginería perdida.

El 15 de mayo de 1798 un voraz incendio destruye el templo consumiendo así mismo vasos sagrados y ornamentos (AGCA A1-4091-202-1). Por su parte, el religioso don Francisco Solórzano informó que el templo incendiado estaba cubierto de paja, las paredes habían sufrido algún deterioro, pero podían ser reparadas por estar construidas de adobe, siendo notable, según su relato, el daño en la portada que era de calicanto. Para el 6 de noviembre de 1799 aún no se vislumbraba reparo alguno, por lo que únicamente se indicó que este expediente había de ser fusionado a otros que trataban sobre la misma materia (Ibídem: 15).

Santiago Cotzumalguapa

Centro poblado que fue parte de la alcaldía mayor de Escuintla. En 1 de agosto de 1710, debido a la destrucción del templo del pueblo, don Juan de Barreneche, a nombre de los padres curas del pueblo, hizo solicitud de ayuda a la Real Audiencia, don Juan dijo en aquella oportunidad:

El dia quatro de jullio proximo pasado armadose una tormenta como a las tres de la tarde sobre el pueblo de Santiago Cotzumaluapa, caieron dos raios en la Yglesia y convento que tenian en el sus naturales, y siendo los techos de paja se consumieron en brevisimo termino sin haver podido escapar mas que algunos vienes de sacristia; quemandoseles retablos, ymagenes de santos, frontales y otros muchos vienes y alajas..."(AGCA A1.11.25-3371-168-1 a 3).

Para el 20 de septiembre del mismo año, el teniente de Alcalde Mayor don Pedro de Dolarca se encuentra en el pueblo, junto a los maestros Antonio de Heredia, carpintero, vecino de la Capital del Reino, y Baltasar de los Reyes, albañil, asistente en el pueblo de San Francisco de esa jurisdicción. De los Reyes indicó que el templo medía 23 varas de ancho por 60 varas de largo y del convento dijo: "que segun los vestigios tenia nuebe zeldas, era de claustros altos con sesenta y quatro pilares de madera y vassas de piedra; tuvo quarenta varas de claustro" (Ibidem: 3v.).

El 23 de septiembre de 1710, el maestro Heredia hizo ver que para cubrir de paja de nuevo el templo era necesario contar con 600 pesos, sin incluir el costo de la paja, y 300 pesos para el convento sin hacerlo de altos; por su parte, el maestro De los Reyes indicó que el costo de la reedificación del cajón del templo sería posible con 300 pesos y para el convento, 200 pesos (Ibidem: 5v, 6). Finalmente, la Real Audiencia concedió la cuarta parte de tributos por 3 años el 22 de diciembre de 1710 (aunque en el folio 17 se lee que el Auto fue de fecha 27 de enero de 1711).

En 1711 se menciona que al pueblo se le eximió de la mitad de tributos para la fábrica del templo por dos años (AGCA A3.16-19138-1050).

Según el cronista Vásquez (1944, t. IV: 351)³, el convento de altos y el templo del pueblo se quemaron el año de 1715, y se pasó la cabecera al pueblo de Santa Lucía, destacando que se estaba obrando la iglesia y el convento de paja.

Espíritu Santo Sacualpa

Población de la jurisdicción de Tecpanatitlán. La Real Audiencia, en auto de fecha 19 de enero de 1714, concedió a este pueblo la cuarta parte de tributos por cuatro años para la fábrica de su templo. Este proceso de reconstrucción dio inicio porque el templo había sufrido daños por un incendio acaecido el 12 de agosto, seguramente del año 1713, en aquella ocasión el siniestro dañó el templo, quemándose los retablos y otros bienes, alcanzando la casa cural. En las diligencias fueron tomadas las declaraciones del alarife Francisco Marroquín, maestro de carpintería, quien indicó que el costo de reconstruir el templo en lo concerniente a su oficio era de 1200 pesos, incluyendo la casa cural y 100 pesos de albañilería (AGCA A1.24-10225-1581-22), lo cual permite inferir que lo afectado fue la obra de madera y no los muros de los edificios.

San Juan Ostuncalco

Pueblo que integró el corregimiento de Quetzaltenango. El 14 de diciembre de 1718, los pobladores de este lugar elevaron una petición de ayuda a la Real Audiencia, en dicha exposición pidieron que se les socorriera para el reedificio de su templo, el cual había sufrido incendio, en su petición hicieron ver que en ese infausto acontecimiento "...se consumieron sus materiales y adorno de ella..." (AGCA A1.24-10227-1583-34), es decir, el templo y demás bienes fueron destruidos por las llamas. Este pueblo nuevamente sufriría la destrucción de retablos e imágenes a consecuencia del terremoto del 24 de octubre de 1765 (AGCA A1-47176-5482-7).

Asunción Mita

Pueblo del corregimiento de Chiquimula de la Sierra. En el año 1723, un incendio acaecido el 3 de febrero (AGCA A3.16-31575-2075) destruye el pueblo, en tan grave acontecimiento

³ Si realmente existió otra quema del templo en 1715, poco se habría perdido de imaginería respecto del incendio anterior.

Estudios Digital, Año 4, No. 8, marzo 2016

Algunos datos en torno a la imaginería religiosa perdida por siniestros en pueblos de Guatemala, Siglos XVI al XVIII

la Real Audiencia solicitó información al Corregidor de la Provincia acerca del siniestro (AGCA A1.24-10228-1584-80). Posteriormente se informa que el incendio había destruido el templo parroquial, el retablo mayor y colaterales, casas reales, una ermita y la cantidad de 150 casas.

Tacaná

Pueblo del corregimiento de Quetzaltenango. El terremoto sucedido el 24 de octubre de 1765 hizo que el templo y casa cural quedaran muy dañados, con pérdida de retablos y se supone que parte de la imaginería (AGCA A1-47176-5482-8).

Ixtahuacán

Es posible que se trate del poblado situado en la jurisdicción de Tecpanatitlán. El aludido terremoto del 24 de octubre de 1765, que afectó grandes zonas de Quetzaltenango, Suchitepéquez y Escuintla, igualmente afectó el templo de este pueblo, dejándolo muy maltratado y con pérdida de retablos (AGCA A1-47176-5482-9).

Sumpango

Pueblo del corregimiento del Valle de Guatemala. En la ruina del 29 de julio de 1773, que ocasionara gran destrucción de Santiago Capital del Reino de Guatemala, también afectó a muchos pueblos comarcanos, incluido este pueblo que sufrió la destrucción de su templo, incluida la imaginería, destacando en esa pérdida el santo patrón San Agustín (Ubico, s.f.).

Tecuaco

Población de la alcaldía mayor de Escuintla. En el año de 1784, el padre cura de este pueblo don Marcelino Antonio Palacios le expuso al arzobispo don Cayetano Francos y Monroy sobre la situación del curato y sus anexos, lo siguiente:

con el motivo de estar las cinco Yglesias de los pueblos de este curato todas cubierta(s) de paxa, por no poder los Yndios por su probresa costruirlas de otra mas formalidad, estan expuestas a rayos, é incendios, que en las costas son mui frecuentes en tiempo de Yvierno, como lo he experimentado en poca distancia de tiempo. El año de 75 cayo un rayo en la Yglesia de Tecuaco que es el pueblo mayor de este curato no le dexo ni las aras de los altares qe no reduxo a cenisas; el año de 81 cayó otro en la Yglesia de Zinacantan que la desiso, y con este motivo ha sido mayor el gasto por ser preciso hacer nuebo todo lo que faltava necesario (AHA Caja T7-6 Vicarias Exp. Chiquimulilla).

Santa Ana Huista

Pueblo del corregimiento de Totonicapán-Huehuetenango. En el año 1808, el padre cura interino del pueblo de Jacaltenango, Fr. Francisco de Paula López y Cantareno, informó a las

autoridades eclesiásticas que el pueblo filial de Santa Ana Huista estaba sin templo desde hace siete años a causa de un incendio que padeció, habiéndose rescatado 13 libras de plata, las cuales solicitó autorización para venderlas y con su producto proceder al reedificio del templo. En aquel nefasto acontecimiento, únicamente se salvaron dos imágenes: la patrona Santa Ana y Jesús Nazareno. Fue aprobada la solicitud el 21 de octubre de 1808 (AHA Caja T1.13-Exp. s.n.).

Sigue una síntesis de los pueblos considerados en este estudio.

Pueblos con Destrucción de Imagería

AÑO	PUEBLO	CAUSA	DAÑO
1575	Patzum	Incendio de origen ignorado	Quema del templo.
1659	Jutiapa	Incendio por caída de rayo	Destrucción del templo pajizo
1681	Jocotán	Incendio iniciado en casa cercana, En el contexto de un gran aire	Destrucción del templo, sacristía, ornamentos
1699	Chiquimula	Incendio origen no conocido	Destrucción del cuerpo del templo
1702	Jutiapa	Incendio por caída de rayo	Destrucción del templo, retablos, imágenes y ornamentos
1702	San Marcos La Laguna	Inundación	Destrucción de templo y pueblo
1710	Santiago Cotzumalguapa	Incendio por caída de rayo	Destrucción del templo, retablos e imágenes
1713	Sacualpa	Incendio de origen desconocido	Destrucción del templo y retablos
1718	Ostuncalco	Incendio de origen desconocido	Destrucción del templo y "adorno de ella"
1723	Asunción Mita	Incendio de origen desconocido	Destrucción del templo, retablos
1765	Ostuncalco	Terremoto	Destrucción de templo, retablos e imágenes
1765	Tacaná	Terremoto	Destrucción de templo y retablos
1765	Ixtahuacán	Terremoto	Destrucción de templo y retablos
1773	Sumpango	Terremoto	Destrucción de templo e imágenes
1775	Tecuaco	Incendio por caída de rayo	Destrucción total
1798	San Marcos La Laguna	Incendio	Destrucción total
1781	Sinacantan	Incendio por caída de rayo	Destrucción total
1808	Santa Anta Huista	Incendio de origen desconocido	Destrucción casi total: ilesas, solo las tallas de Santa Ana y Jesús Nazareno.

Elaboró Mario A. Ubico C.

No obstante, es poco el detalle de la destrucción de la imagería existente en estos recintos, tomando en consideración que los inventarios de bienes de los siglos XVI y XVII están

perdidos, mientras que existe más información del siguiente siglo, uno de esos casos es el de Santiago Cotzumalguapa, pueblo situado en las cercanías a Santa Lucía Cotzumalguapa, en aquel entonces guardiana franciscana, que sufrió gran destrucción por incendio el año de 1710. Este caso amerita destacarlo por el detalle de las pérdidas habidas en aquella ocasión, para ese entonces era el cura doctrinero del pueblo el religioso franciscano fray Francisco del Cid.

El 19 de septiembre de 1710, el teniente de alcalde mayor don Pedro de Dolarea llevó a cabo diligencias en torno al nefasto acontecimiento, a fin de obtener información de los daños habidos, tanto en el templo como en los bienes sacros, respecto de estos últimos, dicha autoridad dedicó el día 21 de septiembre a tomar declaración a dos testigos: Antonio Armeña y Nicolás Galindo, ambos mestizos, quienes debajo de juramento expusieron:

Lo primero les pregunte me dijese como havia sucedido aquel estrago y me respondieron que el día quatro de julio entre tres y quatro de la tarde havia caydo después de una gran tormenta que ubo un rayo o rayos de que resultó el haverse quemado toda la iglesia y el convento sin que por mas diligencias que ysieran fuese posible el haverlo podido atajar, lo uno por ser el tejado de dicha iglesia de paja y lo otro el haver sido con tal violencia el estrago que apenas llegaron a reconocer las llamas quando toda la iglesia y convento, todo a un tiempo estaba ardiendo, así mesmo les pregunte si habían escapado algunas alajas o santos de dicha yglesia a que me respondieron que no habían escapado mas que los ornamentos que havia en la sachristia, que de estos nada se havia quemado.

Yt(en) Les pregunte debajo de los mesmos juramentos me dijese con especialidad cada cosa todos los santos y alajas que se habían quemado y según sus declaraciones fueron los siguientes.

Primeramente se quemó el retablo del altar mayor que era de tres cuerpos de alto, con su remate donde estaba la ymagen de Dios Padre y que tenía dicho retablo zinco calles de ancho, en el primer cuerpo estaba el glorioso Santiago Apostol y otras dos efigies de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo y que todos se quemaron, en el segundo cuerpo dizen estaba una ymagen de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y las efigies de los gloriosos santos San Franzisco y Santo Domingo que también dizen se les quemaron.

En el tercer cuerpo dijeron estaban una ymagen de Christo Cruzificado y las efigies de los gloriosos santos San Cristobal y San Andres que también se les quemaron, en las calles de en medio dizen tenían seis tableros grandes, y que todos estos santos tenían sus diademas de plata y los altares frontales de lama que también se les quemó todo.

Yt(en) mas dizen tenían (el retablo) de nuestra Señora de la Limpia Concepcion con las efigies de los gloriosos santos el Señor San Joseph, San Antonio y Santo Tomas.

Ytt(en) dizen se les quemo el retablo del Señor San Franzisco cuya efijie dizen que fue la única que pudieron librar y se les quemo las efigies del glorioso San Juan Bautista, de Santa Clara, y otra de nuestra Señora de la Presentazion.

Yt(en) dijeron se les havia quemado otro retablo de nuestra Señora de los Dolores donde también se les quemaron las efigies de nuestro Señor en el Sepulcro y de nuestro Señor en la Columna (y) de la gloriosa Santa Maria Magdalena y del Señor San Pedro.

Yt(en) dizen se les quemaron las echuras del Señor Santiago de la prozesion con sus andas.

Yt(en) se les quemo otra echura de nuestra Señora de la Concepcion con su corona.

Yt(en) otra echura del patriarca San Joseph de las prozesiones con su diadema de plata.

Y otras echuras: Jesus Nazareno de la prozesion de la quaresma, dos echuras del Señor San Nicolas con sus diademas de plata y otra echura del Señor San Franzisco con su diadema de plata.

Y dichos quatro retablos dizen eran obra que llaman dórica los quales según sus declaraciones tuvieron de costo dos mil ochozientos y cinquenta pesos como constaría por los libros de dicho convento.

Yt(en) dizen se les quemo el órgano e dicha iglesia el qual havia tenido de costo quatrozientos pesos.

Yt(en) dijeron se les havia quemado todos los libros de coro con su caja (AGCA A1-3371-168-4,5).

En total 4 retablos y 29 imágenes perdidas, aparte de las pinturas, órgano y libros de coro.

Hacia el 3 de octubre de 1711 se habían gastado 50 pesos en una imagen de Santiago y 150 pesos para "rebocar la capilla mayor"(Ibidem: 15v.), aunque procuraban la obtención de más fondos para proseguir los trabajos.

Santiago Cotzumalguapa tenía en 1689 120 tributarios, pero en 1710 esa población había disminuido a unos 48 tributarios (AGCA A1-3371-168-6 y siguientes).

Desafortunadamente, la población de Santiago Cotzumalguapa iba en disminución, y al poco tiempo se extinguió, pasando a ser Santa Lucía Cotzumalguapa la sede parroquial.

En el año 1788, se conoce entre los bienes del pueblo de Santa Lucía Cotzumalguapa una imagen de Santiago: “un tecomatillo de plata de Santiago” (AHA Visitas Pastorales Tomo 36. Arzbp. Cayetano Francos y Monroy, folio 192 original). Es muy posible que la escultura sea la obra después de 1710, perteneciente al pueblo de Santiago Cotzumalguapa.

La problemática de la destrucción no cesó con el fin de la Colonia, durante los siguientes siglos, siniestros de diversa naturaleza, pero fundamentalmente los telúricos, han afectado muchos templos del interior de Guatemala, por ejemplo en Guazacapán, cuyo templo fue gravemente afectado por el terremoto del 19 de diciembre de 1862. Resulta interesante la descripción que efectuó don Luis Arrivillaga, al parecer jefe político, quien dijo: “...La Yglecia de Guazacapán fué derrivada y las ymagenes que en ella habian se hicieron pedazos...” (AGCA B-43-28587).

Otra faceta de la problemática son los pueblos extintos en la provincia de Guatemala durante el tiempo colonial. Años antes, este servidor, con ayuda de la Dirección General de Investigación –DIGI– de la Universidad de San Carlos de Guatemala, documentó acerca de pueblos extintos, elaborando la investigación: “Las poblaciones guatemaltecas ayer y hoy: una realidad de adaptación, resistencia y otras formas culturales de sobrevivencia”, en ese trabajo fueron incluidos 407 pueblos, de los cuales 166 fueron poblaciones que se extinguieron, incluyendo aquí las 48 de la zona del Manché que realmente fueron de efímera permanencia. En esos casos, los pocos sobrevivientes llevaban imágenes, orfebrería, campanas y algunos otros bienes sacros al pueblo más cercano donde residirían, en pocas ocasiones se reporta la pérdida de imaginería por abandono o robo; sin embargo, este tipo de situaciones fue motivo para que existiera igualmente pérdida de bienes culturales sacros.

Conclusiones

Salvo casos raros, como el de Santiago Cotzumalguapa, la mayor parte de relatos aluden al templo y sus daños, no a la imaginería. Esto obedece a que en esos expedientes se gestiona la obtención de ayuda para el reparo o la reconstrucción de los sacros recintos, mientras que la imaginería quedaba al margen de cualquier ayuda real.

Los religiosos, a cargo de pueblos de indios, procuraron desde temprana época contar con tallas que facilitarían la instrucción religiosa, así como otros objetos sacros; sin embargo, la recurrencia de fenómenos naturales como rayos ocasionaron destrucción por incendio y, cuando hubo templos formales, los periódicos terremotos dañaron la obra física, y frecuentemente las imágenes, retablos y otros bienes muebles.

La adversidad hizo posible que la población de esos lugares, básicamente por sus medios, se hicieran de nueva imaginería que sustituyera la perdida, proceso complejo que implicó el concurso de cofradías, religiosos y bienhechores interesados en subsanar las carencias. Este fenómeno hizo posible que continuamente les fueran pedidas efigies a escultores de la Capital

del Reino, esos artífices viajaron a los pueblos para obrar imaginería, retablos y otros bienes religiosos, existiendo igualmente talladores locales que obraron un *corpus* de imaginería poco estudiada, cuyas características contrastaban con aquellas que seguían cánones, es decir, que eran obras que procuraban en lo básico las convenciones iconográficas establecidas, pero en algunos casos eran consideradas menos finas y en otros francamente toscas.

Referencias bibliográficas

Fuentes y Guzmán, Francisco A. (1933). *Recordación Florida*. Tomo II. Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional.

Recinos, Adrián (1980). *Memorial de Sololá*. Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales. Guatemala: Editorial Piedra Santa S.A/IDAEH.

Ubico Calderón, Mario Alfredo (2000). *Las Poblaciones Guatemaltecas Ayer y Hoy: Una Realidad de Adaptación, Resistencia y Otras Formas Culturales de Sobrevivencia*. Copia en biblioteca de la Dirección General de Investigación –DIGI-. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala DIGI, Escuela de Historia y Centro de Estudios Folklóricos.

_____ (s.f.). *Documentos y análisis per se en la atribución de escultores a imaginería religiosa guatemalteca: algunos ejemplos*. Inédito.

Vázquez, Fray Francisco (1944). *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Tomo IV. Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia Volumen XVII. Guatemala: Tipografía Nacional.

Viana, Francisco, L. Gallego, G. Cadena (1982). “Relación Geográfica de la Verapaz” en: *Relaciones Geográficas del Siglo XVI*, Serie Antropológica 45. Guatemala. René Acuña Editor, 201-222. México: UNAM.